**ACTA DE APERTURA DE SOBRES "OFERTA TÉCNICA" - CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL MIC", ID Nº 347.719**

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:30, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL MIC", ID Nº 347.719.-**, por la Dirección de Contracciones la Lic. Marta Villalba y el Sr. Carlos Davalos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, por la empresa Oferente: el Sra. Manuela Elizabeth Ibáñez con C.I. N° 3.255.322 en representación de la empresa **SGS PARAGUAY S.A.** a lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

**Primero:** En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación para la presente contratación, se procederá a la apertura de sobres correspondiente a la Oferta Técnica presentada por la siguiente empresa:

1. **SGS PARAGUAY S.A.**

**Se deja constancia que:**

Se realiza la apertura de sobres, de acuerdo a lo establecido en el **Articulo Nº 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03, que dice "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".***

El oferente presenta un sobre cerrado, y dentro de la misma se encuentran dos sobres que corresponden a la propuesta técnica y otra que corresponde a la propuesta económica.
Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Técnica, verificando la presentación cuantitativa de las documentaciones básicas de carácter sustancial, establecido para la misma.

Se procede a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales de la firma presentada para el presente Acto, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité Evaluador:

| DOCUMENTOS | SGS PARAGUAY S.A. |
|---|---|
| Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta | Presenta |
| Declaración Jurada del Art. 40 | Presenta |
| Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta (Persona Física) | N/A |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. (Persona Jurídica) | Presenta |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente | Presenta |
| Poder del Representante. | N/A |

CARLOS DÁVALOS DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Marta Villalba, Jefa
Departamento de Contratos y Verificación Contractual - M.I.C.

Así mismo se deja constancia que la **propuesta económica** presentada por la empresa **SGS PARAGUAY S.A.** permanecerá en guarda en la Dirección de Contrataciones UOC, y que la misma será abierta solo en caso que la empresa alcance el puntaje mínimo requerido, lo que será notificado a la misma una vez finalizado el análisis de la oferta técnica por parte del Comité evaluador.

**Segundo:** Constancia de Observaciones realizadas por los asistentes al Acto

- No se ha realizado ninguna Observación durante el Acto de Apertura.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 09:55hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Elizabeth Ibáñez
CIP 3255322
SGS Paraguay

Lic. Marta Villalba, Jefa
Departamento de Contratos y
Verificación Contractual - M.I.C.

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio